



ACTA NUMERO 7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DE EDUCACION E INVESTIGACION EN BIBLIOTECOLOGIA, ARCHIVOLOGIA, CIENCIA DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION DE IBEROAMERICA Y EL CARIBE.

Celebrada en Mar del Plata, Argentina, el 3 de Septiembre de 2004 con la presencia de los siguientes miembros: Noemí Conforti, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Mar del Plata, Argentina; Amelia Aguado, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], La Plata, Argentina; Silvia Albornoz, [redacted], [redacted], [redacted], Córdoba; Alcira Garcarena, [redacted], [redacted], Mar del Plata, Argentina; Norma Prevosti, [redacted], [redacted]; María Graciela Chueque, [redacted], [redacted], Mar del Plata, Argentina; Marta Valentim, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Londrina, Brasil; Jose Augusto Chaves Guimarães, [redacted], [redacted]; Marília, Brasil; Orlanda Jaramillo, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Medellín, Colombia; Ruth Vallejo Sierra, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Bogotá, Colombia; José Bernal Rivas Fernández, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Guadalupe, Goicochea, Costa Rica; Saray Córdoba González, [redacted], Doc. [redacted], Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, [redacted], San Ramón, Costa Rica; Alice Miranda Arguedas, [redacted], [redacted], Barva Heredia, Costa Rica; Enrique Suárez Zarabozo, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], La Habana, Cuba; Gloria Ponjuán; Elías Sanz, [redacted], Doc. [redacted], [redacted]; Madrid España; Víctor Herrero, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Granada, España; Amelia Yoc Smith, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], zona 21, Ninajuyú, Guatemala; Gladys Ceretta, [redacted], Doc. [redacted], [redacted], Montevideo, Uruguay.

PRIMERO

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de una secretaria de actas "ad-hoc"
2. Lectura y aprobación del Acta Número 6
3. Lectura del Informe de la Presidenta
4. Informe de Tesorería
5. Informe de la Secretaría Ejecutiva
6. Informe de la fiscal
7. Elección del Nuevo Consejo Ejecutivo.
8. Modificaciones al estatuto
9. Elección de secretario ejecutivo y fiscal
10. Nombramiento de los coordinadores regionales y de grupos de trabajo
11. Varios

1. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA DE ACTAS AD-HOC: Se abre la sesión, presidida por la profesora Gloria Ponjuán Dante, en representación de la Prof. Norma Barrios, como socio institucional de la Universidad de La Habana. Se procede a nombrar una secretaria de actas "ad-hoc", dado que la Prof. Martha Añorve no pudo estar presente. Se nombra a la Prof. María Graciela Chueque, de la Universidad de Mar del Plata.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 6: Se procedió a la lectura del acta anterior y se aprobó con el asentimiento de los miembros que estuvieron presente en la anterior sesión y por unanimidad de los presentes.

Se procedió a la consideración de los acuerdos

2.1. Las funciones de los miembros regionales y nacionales establecidas, pero no comunicadas quedando como tarea pendiente de realización, a pesar de la difusión y acuerdo de los miembros presentes en el encuentro

Se considera agregar como subpunto al orden del día la ratificación de los coordinadores regionales, nacionales y locales. Se reconoce que dentro de los países faltantes –no nombrados- hay países como Portugal, Honduras, Bolivia en donde no hay socios.

En el Acuerdo de la Habana se había determinado la comunicación con Rectores, Decanos y responsables del área de documentación por lo que se solicite a los socios una actualización de datos.

2.2. Sobre el sitio web: Se informa que la Universidad de La Habana y la ABECIN, de Brasil trabajaron en un borrador del diseño de la página.

2.3. Modificaciones al Estatuto: Se informa que han sido aprobadas, pero no se ha formalizado su impresión esperando la ratificación correspondiente, estando en condiciones ahora de ser realizado, activando a la comisión respectiva para la redacción del estatuto. El nuevo Consejo Ejecutivo deberá encargarse de la redacción e impresión del nuevo Estatuto. Se acuerda que el Consejo Ejecutivo agilice la edición del mismo.

2.4. A través del Portal de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de la Universidad de Antioquía www.udea.edu.co se preparó un directorio de docentes que está funcionando. Se muestra un ejemplo de dicho directorio y se acuerda que la Asociación solicite a los socios que envíe la información a la citada dirección para completar los datos.

2.5. Elaboración del reglamento de EDIBICIC: El proyecto de reglamento no está listo, por lo que se acuerda dar un plazo de 6 (seis) meses para la actualización de esta información, siendo responsabilidad del nuevo Consejo Ejecutivo verificar el cumplimiento del mismo en tiempo y forma. Se mantiene la comisión electa en la anterior sesión: Alice Mejía, Saray Córdoba y Magda Sandí.

3. LECTURA Y DISCUSIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA: La vice presidenta Gloria Ponjuán procedió a la lectura del informe de la presidenta Dra Norma Barrios. Se analizó el informe, se aprueba haciendo la aclaración que el Congreso Metáforas de la Información fue organizado y financiado por la Universidad Nacional de Costa Rica, no auspiciando en forma económica por la Unesco

4. INFORME DE TESORÍA: Se leyó el informe de la tesorera, estableciendo las acciones llevadas a cabo (apertura cuenta en el Bco. local de Costa Rica), administración de los fondos, recepción fondos de Granada U\$S 8.637,31, inscripción de asociados, y saldo a la fecha (US\$ 6.885,39).



Solicita indicaciones sobre la disponibilidad de los fondos y la necesidad de implementar acciones para colocar parte del dinero a plazo fijo, con el fin de incrementar los fondos con una tasa mayor de ahorro.

Efectúa la aclaración en el rubro de egresos un préstamo de U\$S 200 que se tomó y se reintegró luego por lo que se contabiliza también por ingreso. Presentada la causa de dicho egreso se considera que no debe ser asumido como un préstamo sino por “pago adelantado” Asimismo hay un egreso por el pasaje de la presidenta o vicepresidenta, los otros egresos por la abogada se refieren al pago de actas y gastos de registros (sellados, timbrados, etc.) Asimismo, pone a disposición de la Asamblea los comprobantes respectivos de ingresos y egresos.

Con relación a la propuesta de la tesorera queda como función del nuevo Consejo Ejecutivo la decisión de la colocación de los fondos en algún sistema de inversión a fin de incrementar los fondos. Si bien se reconoce una gran mejoría desde la situación inicial se considera que debe seguirse en esta etapa de incremento. En función de ello Saray Córdoba considera que la tesorería debe efectuar un presupuesto por partidas, a fin de ser presentado a consideración de las futuras Asambleas.

Víctor Herrero considera que deben establecerse políticas para la futura financiación de proyectos y que permitan el accionar de la tesorería y de la Asociación con transparencia.

La vicepresidenta considera que estábamos en una etapa en donde se consideraba el futuro y estamos en una etapa (2002/04) de crecimiento, por ello es fundamental el establecimiento del Reglamento, por lo que ese documento es definitorio y nos va a permitir establecer pautas para el accionar futuro. Estamos en una etapa de solidificación en donde estas fases se van perfeccionando, permitiéndonos avanzar en forma más sólida, a pesar de que en el accionar anterior no se ha tenido ningún tipo de problemas ni a nivel económico ni a nivel ético. En este sentido, la Asociación goza de muy buena salud y debemos aplaudir la transparencia con la que siempre se ha actuado.

José Augusto sugiere que ese presupuesto se pueda poner en la página web, estableciendo por supuesto la confidencialidad y la información estratégica que no deba ser de público acceso.

Agotada la discusión e incluidas las recomendaciones anteriores, se acuerda el informe de tesorería

5. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: Se procede a la lectura del informe de la Secretaria Ejecutiva, se resalta la labor –por parte de la presidenta en ejercicio de la Asamblea- de lo actuado y de las dificultades en el seguimiento de los afiliados tanto para la actualización de la información como el cobro de las cuotas. Amelia Aguado resalta la necesidad de que los coordinadores nacionales asuman su rol como nexo y apoyo en esta función. Con el acuerdo de los concurrentes se aprueba el informe.



6. INFORME DE LA FISCAL: Alice Miranda, en su calidad de fiscal informa que ha tenido una actividad pasiva en el sentido de no haberse presentado ningún tipo de anomalías, no ha concurrido a sesiones, pero propone que se elabore un informe mensual que se haga circular y se acuerda la elaboración de presupuestos por partidas y un plan operativo anual. Se aprueba el informe.

7. ELECCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO PARA EL PERIODO 2004-2006: De acuerdo con las Normas Electorales que fueron distribuidas a los presentes, se deberá proceder a la elección por listas cerradas y bloqueadas. Se incluye posteriormente al Secretario Ejecutivo y al Fiscal.

Se presentó una única lista formada por:

Presidente: José Augusto Guimarães

Vicepresidenta: Gloria Ponjuán Dante

Tesorera: Saray Córdoba González

Secretaria de Actas: Gladis Serreta

Vocal: Ruth Vallejo Sierra

Se realiza la votación por escrito y secreta y se aprueba la propuesta por unanimidad.

José Augusto Guimarães considera que la Asamblea debería aprobar el mandato para asignar la inversión de fondos a plazo fijo. Recomienda establecer una suma mínima fija a invertir en forma anual, considerando que la filosofía de la Asociación no es el lucro y que el presidente debe tener libertad de acción para la operatoria, contraponiendo el resguardo de la valorización de los fondos.

Se acuerda que se disponga aproximadamente de U\$S 2.500 dólares por dos años

8. MODIFICACIONES AL ESTATUTO: Con respecto al estatuto José Augusto Guimarães observa el artículo 14 del Estatuto en el que se establece que la asamblea se realice en la primera quincena del mes de abril. Sugiere omitir las referencias de fechas. Saray expresa que según el informe de la abogada existe un período de gracia de seis meses de plazo posterior a esa fecha.

Se propone considerar un cambio del artículo 14 en el texto que dice: “la Asamblea se reunirá en forma ordinaria una vez cada año”, cambiarlo por “una vez cada dos años” y que se quite la expresión “en la primera quincena de abril”. La propuesta es aprobada y se acuerda consultar con la abogada sobre tal posibilidad. También hacer la modificación a todos los artículos que hagan mención a dicha fecha o período (art. 18, por ejemplo). En el artículo 21, que se incluya la elaboración del presupuesto por partidas y el plan operativo como una función del Consejo Ejecutivo. El artículo 16, en relación con la Secretaría Ejecutiva, donde dice que no puede ser reelegido por dos períodos consecutivos, se propone eliminar esta condición. Se aprueban las modificaciones.

9. ELECCIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO Y FISCAL

Se propone a Alice Miranda para Secretaria Ejecutiva y a José Bernal Rivas, fiscal para el próximo período. Con el acuerdo de los nominados, se vota y se aprueba.



10. NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES REGIONALES Y DE GRUPOS DE TRABAJO: En función de la estrategia de la Asociación, se considera que los coordinadores y los responsables de los grupos de trabajo deben ser recomendados por el presidente electo. Por ello se solicita a José Augusto Guimarães su opinión: Propone como Coordinador Regional del Mercosur a Silvia Sleimen y que Marta Valentim quede con el desarrollo de la página web. Para el Grupo Andino, dado que Marta Valencia concluye el mandato, recomienda a Orlanda Jaramillo para su continuidad. Para el Grupo Ibérico recomienda a Elías Sanz, y para el Grupo Centro América, México y el Caribe, a Gloria Ponjuán. Después de una breve discusión, se acuerda conformarlo de la siguiente manera:

Grupos Regionales:

Mercosur: Silvia Sleimen, de Mar del Plata

Andino: Orlanda Jaramillo de Colombia

Centro América, México y el Caribe: Gloria Ponjuán

Ibérico: Elías Sanz Casado

Grupos de Trabajo:

Alfabetización informacional: Saray Córdoba G.

Enseñanza de Archivística: Mari Paz Marín-Pozuelo

Acreditación y Aprobación Planes de Estudio: Orlanda Jaramillo

Para los siguientes Proyectos se nombra a las siguientes entidades y personas:

Base de Datos de Investigadores: CUIB, UNAM, México.

Proyecto Web Site: Marta Valentim, Brasil

Base de Datos Docentes: Escuela Interamericana de Bibliotecología, Orlanda Jaramillo, Colombia

Se solicita el compromiso de todos aquellos que han actuado en las coordinaciones de grupos de trabajo y de representantes nacionales o regionales para llevar a cabo el cometido. Se propone que los coordinadores regionales revisen la situación de los coordinadores nacionales para lograr su actualización.

Argentina propone como coordinadora de Argentina, Silvia Albornoz, quien acepta. No hay otras propuestas, por lo que el Consejo Ejecutivo deberá asumir pronto esta tarea. Se votan las propuestas y por unanimidad se aprueban.

10. VARIOS: Elías Sanz Casado solicita el envío del acta vía e-mail. Se aprueba.

Se da la palabra al nuevo presidente José Augusto Guimarães quien agradece el apoyo recibido pero asume la responsabilidad del cargo proponiendo nuevas líneas de acción.

Tres puntos considera necesario aclarar como urgentes: la elaboración de la página web y el apoyo de las autoridades y grupos de trabajo a partir de una agenda en función de los acuerdos realizados que son compromisos asumidos por todos. Un tercer punto, es la propuesta de una reunión en la que los grupos regionales puedan organizar reuniones para



pensar estrategias conjuntas. Otro aspecto es el compromiso para elevar el número de los asociados como un elemento de visibilidad indispensable para la Asociación. Otro punto es la realización del próximo EDIBCIC en el 2006 en Brasil, apoyando el encuentro con la posibilidad de viabilizar apoyos de agencias brasileñas; esto implicaría la propuesta de acciones y proyectos dando un marco académico-científico con propuestas, ponencias y exposiciones. Todo esto no solo conduciría a la visibilidad sino que permitiría llevar a cabo una Revista electrónica que facilitaría la visibilidad aún más. Asimismo, debe asumirse el compromiso de relacionarnos con diferentes agencias para la obtención de financiamiento externo.

11. Se autoriza a la notaría pública Flor de María López Guido para que protocolice en lo conducente esta acta y realice las modificaciones formales necesarias para su inscripción en el Registro de Asociaciones.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas del día 3 de setiembre del 2004.